

Integrada por unos quince partidos

CONSTITUIDA LA FEDERACION LABORISTA

- Incorporará numerosos grupos no alineados
- Estudia la posibilidad de presentar listas propias

Con motivo de la convocatoria formulada por el Partido Reformista Independiente a los partidos no alineados y que se celebró el pasado jueves día 21, asistiendo representantes de quince partidos, se decidió la constitución de una Comisión Permanente que estudiara la fórmula más idónea por la que pudiera alcanzarse una solución unitaria ante las próximas elecciones.

La Comisión Permanente aconsejó, en principio y sin perjuicio de una posterior fusión de los grupos, la constitución de la "FEDERACIÓN LABORISTA".

Con este motivo y siguiendo las directrices de la Comisión Permanente, el pasado día 25 de abril se constituyó formalmente la "FEDERACIÓN LABORISTA", fundada por los partidos Reformista Independiente y Laborista. El acta fundacional fue firmada por el presidente del P.R.I. el abogado y oficial de la Marina Mercante José Manuel Somavilla y el catedrático de Derecho Político por la Universidad de Valencia, Antonio Colomer Viadel en representación del Partido Laborista.

A esta Federación se integrarán la mayoría de los quince partidos asistentes y otros que, posteriormente, han expresado idéntico deseo. De este modo, la Federación Laborista será integradora no sólo de numerosos partidos políticos hasta el presente no alineados, sino de un considerable contingente electoral que principalmente está adscrito a sectores tan específicos como marinos, pescadores, hombres de la mar; campesinos, agricultores; jubilados, profesionales femeninos, etc. etc.

Por el momento la Federación está considerando la conveniencia de presentar listas propias de candidatos en las próximas elecciones, o en caso contrario indicar a sus miembros a que bloque o partido deben otorgar su voto.